



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Facilitador/a:

“SERVICIO DE CONSULTORIA PRODUCCIÓN DE VIDEO CORTO Y AFICHES PARA REDES SOCIALES”

PROYECTO “PROGRAMA REGIONAL CHACO CHUQUISAQUEÑO”

PROYECTO: Educación de Calidad

FUNDACIÓN INTERCULTURAL NOR SUD

AYUDA EN ACCIÓN

Octubre, 2022

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“SERVICIO DE CONSULTORIA PRODUCCIÓN VIDEO CORTO Y AFICHES PARA REDES SOCIALES”

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

La Fundación Intercultural Nor Sud y Ayuda en Acción, Organizaciones no Gubernamentales ajena a toda política partidaria y religiosa a través de un convenio marco con los Gobiernos Municipales de Monteagudo y San Pablo de Huacareta, están implementando el Programa Regional Chaco Chuquisaqueño centrado en **"Promover el desarrollo integral y sostenido de los grupos más vulnerables y discriminados, las mujeres, los niños y el medio ambiente de poblaciones indígenas y campesinas rurales del sur de Bolivia, buscando la sostenibilidad ambiental la equidad de género y la justicia"** asume el enfoque de derechos como fundamento y transversalmente: genero, generación, interculturalidad y medio ambiente, armonizado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. De acuerdo a su estructura organizativa y funcional, plantea la participación plena de los beneficiarios e implicados en las fases del ciclo de los proyectos, en la priorización de sectores, identificación, planificación y acompañamiento en la implementación de actividades y con facultades para fiscalizar evaluar y tomar decisiones a corto y mediano plazo durante la implementación de las actividades y espacios de rendición de cuentas, accionar que afianza la alianza con los Gobiernos Municipales y el protagonismo activo de los actores sociales, sectoriales y la población de la Región del Chaco Chuquisaqueño.

La Calidad Educativa en los niveles de educación primaria y secundaria, reforzadas y complementadas con la información y sensibilización a padres y madres de familia, actores sociales, autoridades municipales y colectivo de adolescentes en derechos, genero, educación inclusiva y derechos sexuales y reproductivos, así como de fortalecimiento de la gestión educativa participativa con involucramiento de padres de familia y niñez, acorde a la política educativa; para promover el incremento del acceso al sistema educativo de niños, niñas y adolescentes en educación inicial y secundaria, así como la mejora de la permanencia en educación secundaria; en el marco de los planes municipales sectoriales y política educativa vigente.

La Educación Técnica Tecnológica en los Municipios de San Pablo de Huacareta y Monteagudo, aún están en proceso de inicio, en ese sentido es necesaria una acción de incidencia centrada en la concreción del Bachillerato Técnico Humanístico en los Subsistemas de Educación Regular y Alternativa, con perspectivas de la concreción de la transitabilidad a Educación Superior de los Bachilleres Técnicos, con el propósito de brindar una educación de calidad desde la formación en educación regular y la conclusión de estudios en educación superior, por tanto los Municipios propicien las condiciones pedagógicas desde la normativa que les faculta concretar la educación de calidad en el Sistema de Educación Municipal

La problemática central en el territorio, es la baja calidad educativa con indicadores críticos de dificultades de aprendizaje en lectura comprensiva y razonamiento lógico, considerando el 14,56% y 15% de estudiantes de nivel secundaria y primaria alcanzan rendimiento escolar satisfactorio y las bajas coberturas de acceso a educación inicial y secundaria de la niñez y adolescencia que afecta principalmente a mujeres que incide en la falta de ejercicio del derecho pleno a la educación de calidad. Los altos índices de abandono y deserción escolar de adolescentes en educación secundaria; debido a las limitaciones en infraestructura, equipamiento y brechas digitales.

En este ámbito, Ayuda en Acción Bolivia y Socio Local la Fundación Intercultural Nor Sud como aliados de los actores locales en el sector educativo, las familias y los Gobiernos Autónomo Municipales en el marco de los ajustes de sus estrategias de cooperación al desarrollo en la Región del Chaco Chuquisaqueño y Tarijeño; entre otras estrategias está priorizando el apoyo a la calidad educativa a través de la estrategia de la consolidación de los Bachilleratos Técnicos en los Subsistemas de Educación Regular y Alternativa desde una perspectiva regional e integral del Modelo Educativo de Calidad

El desafío de la calidad educativa, está en la concreción del Bachillerato Técnico Humanísticos desde la participación y gestión educativa de las autoridades de los Gobiernos Municipales, autoridades educativas y sociales que articulen los componentes de la educación y producción, desde las políticas municipales con el liderazgo de las autoridades en cuanto a la gestión eficiente y eficaz por los niveles de decisión local e institucional.

II. ALCANCES

RESULTADO 42004R5P1.- Estrategia comunicacional para el posicionamiento del modelo y la generación de alianzas.

Producción video corto y afiches para redes sociales

I. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

3.1. Objetivo General

Contar con video corto y afiches digitales (2) para redes sociales del Bachillerato Técnico Humanístico de la Unidad Educativa de Amistad “A” de Huacareta a través del servicio de consultoría.

3.2. Objetivos Específicos

Elaborar un video corto y afiches digitales (2) para redes sociales del Bachillerato Técnico Humanístico de la Unidad Educativa de Amistad “A” de Huacareta.

Validar el video corto y afiches digitales (2) para redes sociales del Bachillerato Técnico Humanístico de la Unidad Educativa de Amistad “A” de Huacareta.

II. METODOLOGIA

La elaboración y validación del video corto y afiches digitales (2) para redes sociales del Bachillerato Técnico Humanístico de la Unidad Educativa de Amistad “A”, es con la participación de estudiantes, docentes y autoridades educativas. La recopilación de la información primaria y secundaria, debe ser con la participación de los estudiantes y docentes, con la finalidad de reflejar el proceso de implementación del Bachillerato Técnico Humanístico de la Transformación de Alimentos derivados de la colmena. La producción del video corto y los afiches digitales, deben ser validados con los docentes y autoridades educativas del Distrito Educativo de San Pablo de Huacareta, a través de eventos virtuales o presenciales

III. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL/A CONSULTOR/A

- a) Coordinar con el equipo técnico responsable de Educación de Calidad de la Fundación Intercultural NOR SUD y el Director de la Unidad Educativa de Amistad “A” de Huacareta
- b) Elaborar un plan de trabajo, para la elaboración del video corto y afiches digitales (2).
- c) Implementar el plan de trabajo, (elaboración del video corto y afiches digitales)
- d) Recabar información primaria y secundaria con la participación de los estudiantes, junta escolar, docentes y director de Unidad Educativa de la Unidad Educativa de Amistad “A”
- e) Elaborar y presentar informes del proceso de elaboración y validación del video corto y afiches digitales (2) con respaldados (lista de participantes, informe técnico y fotografías en físico y digital).

IV. PRODUCTOS DE LA CONSULTORIA.

Los productos a presentar son:

- 1 video corto del Bachillerato Técnico de la Unidad Educativa de Amistad “A”
- 2 afiches digitales del Bachillerato Técnico de la Unidad Educativa de Amistad “A”
- 2 informes mensuales de avance con respaldos en físico y digital
- Un informe final de la validación del video corto y afiches digitales (2).

V. PLAZO DE REALIZACIÓN DE LA CONSULTORIA

El plazo de realización del servicio de consultoría debe ser propuesto por el facilitador/a sobre la base de los objetivos específicos y alcances, tomando en cuenta el plazo máximo para la realización de sesenta (60) días calendario; para lo cual el facilitador/a deberá presentar una propuesta técnica y económica, además un cronograma de trabajo, considerando el contexto de la localidad de Huacareta

VI. FORMA DE PAGO

Los servicios de consultoría serán cancelados de acuerdo al precio establecido en el respectivo contrato, el que considera los costos de los honorarios, movilización, estadía y otros; con cargo al **Resultado 42004R5P1: Estrategia comunicacional para el posicionamiento del modelo y la generación de alianzas. PRODUCTO 01. 42004R5P1A2: Producción y difusión por redes sociales de materiales (videos cortos y afiches digitales) de las experiencias.**

La forma de pago propuesta será de la siguiente manera:

Nº	Pago	%	Contra entrega de producto
1	Primer pago	50	1. Plan de elaboración del video corto y afiches digitales (2) 2. Metodología de elaboración del video corto y afiches digitales (2) 3. Socialización del plan de trabajo e inicio de la producción del video corto y afiches digitales (2) 4. Informe técnico del proceso de relevamiento de información primaria y propuesta de trabajo
2	Segundo pago	50	5. Elaboración del video corto y afiches digitales (2) 6. Validación del video corto y afiches digitales (2) 7. Informe final de la elaboración y validación del video corto y afiches digitales (2)
	TOTAL	100%	

VII. SUPERVISOR DEL TRABAJO DE LA PRODUCCIÓN DEL VIDEO CORTO Y AFICHES.

La Fundación Intercultural Nor Sud y el Director de la Unidad Educativa de Amistad "A", designarán al personal para el acompañamiento del proceso de implementación del servicio de consultoría, además estará relacionado con la emisión de los informes de conformidad con los productos y resultados del servicio de consultoría, para la autorización de los pagos, de acuerdo a los términos establecidos en el presente documento y contrato.

VIII. CALIFICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEL/A CONSULTOR/A

Con la finalidad de que el servicio de la consultoría se desarrolle acorde a los parámetros de calidad de los productos esperados; a continuación, se describen las condiciones mínimas que debe cumplir el/la profesional o perito:

- Formación en Ciencias de la Comunicación Social, Ingeniería Comercial y ramas afines a nivel licenciatura o técnico superior
- Experiencia general en diseños publicitarios y comunicacionales de 3 años como mínimo
- Experiencia específica en la producción de video corto y afiches digitales de 3 años como mínimo
- Tener experiencia de trabajo en producción de video corto y afiches digitales.
- Experiencia en el manejo de tecnologías digitales.
- Facilidad de relacionamiento con docentes y padres de familia.
- Conocimiento del contexto de la Región del Chaco Chuquisaqueño
- Capacidad en la elaboración de informes técnicos.

Para acreditar estos requisitos, el proponente deberá presentar fotocopias simples respaldatorias de los mismos (no serán devueltas), pormenorizando la formación, la experiencia general y específica (demostrando mediante documentación el conocimiento detallado de las herramientas antes mencionadas). Para demostrar el cumplimiento de las condiciones mínimas el proponente deberá presentar obligatoriamente, los siguientes documentos:

Currículum Vitae (no será devuelto). Pormenorizando la formación general y específica (demostrando mediante documentación el conocimiento detallado de las herramientas antes mencionadas).

Fotocopias de respaldos de Currículum Vitae (no serán devueltas).

El proponente deberá presentar su oferta correspondiente, tomando en cuenta la propuesta técnica y económica.

Propuesta técnica y económica en el que se incluya el plan de trabajo y cronograma detallado. Debe responder al objetivo, alcance y producto solicitado en el presente documento.

Carta de presentación de la propuesta. Dirigida a la entidad contratante.

IX. CRITERIO Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

El/la facilitador/a interesado/a en proveer el servicio de consultoría, deberá presentar la documentación solicitada en el numeral X, la que tendrá la siguiente ponderación en el proceso de evaluación:

- **Currículum Vitae.** (10%)
 - Formación (5%)
 - Experiencia general (5%)
 - Experiencia específica (10%)
- **Propuesta técnica** (40%).
- **Propuesta económica.** (30%).

X. PRECIO REFERENCIAL DE LA CAPACITACIÓN.

El precio referencial del servicio de consultoría es de Bs 2.500,00, que contempla los honorarios, AFP e impuestos.

XI. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los productos y otros materiales resultados del presente servicio de consultoría especializada son de propiedad exclusiva de la entidad contratante y en ningún caso podrán ser utilizada a nombre particular del oferente aun cuando este haya concluido su relación contractual según establece el contrato, debiendo por tanto el/la consultor/a en todo momento de su trabajo responder y representar a la Fundación Intercultural Nor Sud.

XII. PLAZO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS

Los/as proponentes deberán presentar sus propuestas en formato digital a la dirección electrónica norsud@norsud.org o en oficinas de Fundación Intercultural Nor Sud, calle 25 de mayo N° 6, hasta el día lunes 17 de octubre de 2022 a horas 18:00 pm.

ESTOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, SON ENUNCIATIVOS Y DE ORIENTACIÓN, NO SON LIMITATIVOS, POR LO QUE EL PROPONENTE, SI ASÍ LO DESEA Y A OBJETO DE DEMOSTRAR SU HABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PUEDE MEJORARLOS.